

Bogotá, 27 de septiembre de 2022

Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y Procuraduría General de la Nación, trabajan de la mano para garantizar el efectivo cumplimiento del servicio de bomberos

- Han sido 7 mesas técnicas desarrolladas en conjunto en los departamentos de Guajira, Caquetá, Norte de Santander, Antioquia, Valle del Cauca, Amazonas y la más reciente en Córdoba.
- En estas mesas son capacitados los alcaldes de los municipios acerca del cumplimiento a la Ley 1575 del 2012, allí se recolecta información acerca del estado de los contratos que tiene los Cuerpos de Bomberos Voluntarios y las Alcaldías para garantizar la prestación del servicio de Bomberos.

Con el objetivo de que en la mayor parte del territorio colombiano se garantice la prestación del servicio público de bomberos y que con esto se puedan consolidar comunidades más seguras, la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y la Procuraduría General de la Nación desarrollan mesas de trabajo con los alcaldes municipales, generando espacios de evaluación, capacitación y establecimiento de compromisos en materia de gestión del riesgo de desastres, incendios y atención de emergencias para la prestación eficiente, efectiva y continua en los municipios del país.

A la fecha se han realizado 6 jornadas a nivel nacional en los departamentos de La Guajira, Caquetá, Norte de Santander, Antioquia, Valle del Cauca y Amazonas, capacitando a los alcaldes de los municipios acerca del cumplimiento a la Ley 1575 del 2012. Allí se recolecta información acerca del estado de los contratos que tiene los cuerpos de bomberos voluntarios y las alcaldías para garantizar la prestación del servicio de Bomberos. La Procuraduría General de la Nación, en el ejercicio de sus funciones, realiza una labor preventiva para evitar incumplimientos o subsanar falencias.

En el departamento de Córdoba fue se llevó a cabo la última de estas mesas de trabajo el mes de septiembre. Allí estuvieron presentes el director nacional de Bomberos de Colombia, capitán en jefe Charles Benavides, la procuradora delegada para la gestión y la gobernanza territorial, Tatiana Acosta y 30 alcaldes del departamento de Córdoba.

“En estas mesas capacitamos a los alcaldes para el cumplimiento de sus obligaciones enmarcadas en la Ley 1575 del 2012, les explicamos los convenios o contratos que deben tener con los cuerpos de bomberos para garantizar la prestación del servicio, un servicio público esencial al que tienen derecho todos los habitantes en el territorio. Por supuesto, una labor preventiva para que no se vean inmersos en investigaciones e incumplimientos. Nosotros seguiremos trabajando por nuestros bomberos en territorio para que puedan realizar su trabajo de la manera más eficiente posible”, afirmó el director nacional de Bomberos de Colombia, capitán en jefe Charles Benavides.

Seguimos enalteciendo las labores que a diario desarrollan nuestros bomberos, buscando que se garantice el servicio para salvaguardar vidas, bienes y cuidar el ambiente en el territorio colombiano. Demostrando que los Bomberos Colombia, en todas sus modalidades, son verdaderos guardianes de la vida.

Información para prensa y medios de comunicación
Sebastián Gómez
comunicaciones DNBC
301 5441397

